



Referencia:	2024/00028931C
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 25 de julio de 2024
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, ALEJANDRO CARRETERO DIAZ, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, RAUL CAMPOS MORENO, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, JESICA TRUJILLO CARRASCO, LUCIA CAMERO LARA, JOSE LUIS BERGILLOS ROLDAN, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SANDRA OCHOA RUBIO, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ ADORNA, SERGIO SILVA TORE, JOAQUIN MARIA AMANN LACOUME, CARMEN BARRIOS MEDINA-MONTOYA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha **26 de junio de 2023** fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y **junio** (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el **25 DE JULIO DE 2024**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.



Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO**:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 25 DE JULIO DE 2024, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del acta de la sesión de Pleno Ordinario celebrado el 20 de junio de 2024.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Aprobación de la Propuesta para la solicitud de Adhesión a la Red de Entidades Locales para Desarrollar los ODS de la Agenda 2030.

3º.- Aprobación de la Propuesta de la Concejala Delegada de Turismo de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones ejercicio 2024 con la inclusión de la ficha de subvención directa a favor de la Asociación de Barman Málaga-Costa del Sol.

4º.- Aprobación de la Elección Juez de Paz Sustituto de Benalmádena.

5º.- Aprobación de la Propuesta de aceptación Legado de Bien Inmueble al Ayuntamiento de Benalmádena.

6º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa al peaje de las autopistas de la Provincia.

7º.- Moción del Partido Popular relativa a la urgente necesidad de regeneración del litoral malagueño.

8º.- Aprobación de la Propuesta del Área de Medio Ambiente y Sanidad del procedimiento de autorización y gestión de colonias felinas urbanas.

9º.- Aprobación de la Propuesta de autorización para la presentación de la solicitud de renovación de la Declaración de Municipio Turístico de Andalucía a la Junta de Andalucía.

10º.- Moción del Grupo Municipal PSOE-A para el control y auditoría de las obras de mejora en la renovación de la concesión en el Puerto Deportivo.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

11º.- Moción del Grupo Municipal PSOE-A relativa a la garantía de atención sanitaria a la población Andaluza durante el verano 2024.

12º.- Moción del Grupo Municipal PSOE-A relativa a la disminución de las listas de espera en el sistema de Dependencia, así como el aumento de recursos en el mismo.



13º.- Moción del Grupo Municipal VOX para la mejora del servicio de control de plagas.

14º.- Moción del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía en defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+.

15º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

16º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Locales Ordinarias de fechas 18 y 25 de junio y 2 y 9 de julio de 2024 y Extraordinarias y Urgentes de fechas 14 de junio y 12 de julio de 2024.

17º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados correspondientes al mes de Junio 2024.

18º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia nº 2024/004838, de fecha 15 de julio de 2024, “Contrato del Servicio de control de plagas por emergencia. Expte. 2024/00034222K”.

19º.- Dar cuenta del Informe de Control Permanente del Pago Medio a Proveedores, Mayo 2024.

20º.- Dar cuenta del Informe de Control Permanente sobre resoluciones contrarias a reparos o con omisión función interventora.

21º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal PSOE-A sobre la reordenación de las paradas de autobuses urbanos.

22º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal PSOE-A relativos a la no participación del Centro Social Carola en los eventos celebrados.

23º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A referentes al convenio urbanístico entre la promotora del edificio Palmeras 25 y el Club de Raqueta.

24º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A relativas al cobro del agua en el Puerto Deportivo.

25º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal PSOE-A sobre la adquisición de maquinaria para el tratamiento ecológico de la cal por Provise Benamiel S.L.

26º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal PSOE-A concernientes a los desperfectos de la pista deportiva situada en Calle Acapulco.

27º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A relativas a la aparición del picudo rojo.

28º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A sobre el malestar en la plantilla de la Policía Local.

29º.- Preguntas del Grupo Municipal PSOE-A relativas la convocatoria de las subvenciones de los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

30º.- Pregunta del Grupo Municipal PSOE-A sobre la playa naturista de Benalmádena.

31º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal PSOE-A sobre ayuda a familia.

32º.- Preguntas del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía del programa “Cultura en la Calle”.

33º.- Preguntas del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía referentes al deterioro del servicio de limpieza en nuestra ciudad.



34º.- Preguntas del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía relativas al Parking de Pueblosol.

35º.- Preguntas del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía sobre el Parque de Atracciones Tívoli.

36º.- Ruego del Grupo Municipal IU-Podemos con Andalucía sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la selección de un socio privado de la Empresa Municipal de Agua de Benalmádena S.A.

37º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX relativas al desbroce de parcelas de la Viñuela.

38º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre las pistas deportivas de la Viñuela.

39º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX concernientes a las horas extras del Personal Municipal.

40º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre la venta ambulante ilegal.

41º.- Pregunta del Grupo Municipal VOX sobre la Red de Municipios Taurinos de Andalucía (REMTA).

42º.- Preguntas y ruegos.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.